

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OMEGA GRUAS
CAMIONES WINCHAS MONTACARGA S.A.**

En la ciudad de Quito, el primer día del mes de marzo del año 2018, siendo las 11 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan Vásquez No. 70-113 y Sebastián Moreno; se reúnen los siguientes accionistas: Pedro Polivio Páliz Ruiz propietario de 136 acciones; Karla Vanessa Páliz Guamán propietaria de 20 acciones, Pedro Sebastián Páliz Guamán propietario de 20 acciones, Iliana Marilyn Páliz Guamán propietaria de 20 acciones y la compañía OMEGA GRUAS CAMIONES WINCHAS MONTACARGA S.A. propietaria de 4 acciones, representada por su Gerente General el Señor Pedro Páliz Ruiz. Las acciones son de 4,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el accionista el señor Pedro Sebastián Páliz Guamán. El Presidente de la Junta la señora Karla Vanessa Páliz Guamán ordena que por secretaría se constate el quorum, la secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara a la junta universal de acuerdo al art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se de lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017

3. Nombramientos de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía

4. Resolución del destino de las utilidades.

En conocimiento del orden del día, la Junta general de accionistas decide aprobarlo y se desarrolla:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2017

El señor Gerente de la Compañía toma la palabra dando a conocer a la Junta de Accionistas su informe de labores por el año 2017, el informe referido es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas, la cual se anexa al Acta.

A continuación toma la palabra el Comisario de la Compañía, para presentar su informe a la Junta General de Accionistas y al no existir observaciones con respecto

al referido informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad y este informe se anexa al acta.

Se pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

El señor Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2017 y que consta en la carpeta entregada a cada uno de los Accionistas al inicio de la presente Junta.

Después de algunas deliberaciones y en virtud de lo expuesto la Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad Los Estados de situación financiera y Estado de resultados del ejercicio económico 2017, con los votos salvados de los administradores y del comisario de la compañía.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Nombramientos de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.

Toma la palabra el accionista Pedro Polivio Páliz Ruiz y propone a la Junta General de Accionistas que para el cargo de Comisario principal y Suplente se designen al señor Carlos Galo Ocampo y a la señora Dalia Maldonado Tamayo, respectivamente, con los deberes y atribuciones que la ley de Compañías les otorga; por lo expuesto la Junta general de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad la moción presentada.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día

4. Resolución del destino de las utilidades.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas que durante el año que ha funcionado la empresa se ha obtenido utilidades y cuyo valor asciende a USD \$ 84,211.82; sugiriendo que la parte que le corresponde a los accionistas sean acumuladas; por lo que la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada.

Finalmente, se agradece a los accionistas por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que la Secretaría Ad-hoc redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 14 horas firmando para constancia de la presente acta, los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.
Firman para constancia.

Karla Vanessa Páliz Guamán

Accionista/Presidente



Pedro Sebastián Páliz Guamán

Accionista /Secretario Ad-Hoc

Pedro Polivio Páliz Ruiz

Accionista

Iliana Marilyn Páliz Guamán

Accionista

OMEGA GRUAS CAMIONES WINCHAS MONTACARGA S.A.

Accionista

—

$$\left. \begin{array}{l} \text{---} \\ \text{---} \\ \text{---} \end{array} \right\} \text{---}$$